

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Ana Milena Munive Casares	X		
Representante de los Docentes Área Profesional	Guillermo Carriazo Sampayo	X		
Representante de los Docentes Área Ciencias Básicas	Nerlis Pájaro Castro	X		
Representante de los Docentes Área Socio Humanística	N.A.			
Representante de los Estudiantes	Héctor Mendivelso Amell	X		
Representante de los Egresados	Iván Kerguelen Durango			X

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Presentación y aval de Plan de Mejoramiento en respuesta a no conformidades derivadas de Auditoría Interna realizada al programa de Medicina.</li> <li>3. Estudio y aval de programas de asignaturas.</li> <li>4. Análisis de las prácticas formativas del programa de Medicina: Oftalmología, Medicina Legal.</li> <li>5. Varios</li> </ol>

<u>DESARROLLO</u>
<p><b>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc y aprobación del orden del día.</b></p> <p>La Presidente procedió a verificar el quórum; verificado éste, se designó como Secretario Ad-hoc al Representante de los Docentes del Área Profesional. Seguidamente, procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del comité quienes decidieron aprobarlo</p>
<p><b>2. Presentación y aval de Plan de Mejoramiento en respuesta a no conformidades derivadas de Auditoría Interna realizada al programa de Medicina.</b></p> <p>El plan de mejoramiento se encuentra acorde a lo evidenciado en la auditoría interna.</p>
<p><b>3. Estudio y aval de programas de asignaturas.</b></p> <p>La Presidente informó que los programas de asignaturas relacionados a continuación ya fueron revisados por la Doctora Marivel Montes Rotela, para hacer la solicitud de aval por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Farmacología</li> <li>2. Salud Materno Infantil II</li> <li>3. Salud Mental y Familiar</li> <li>4. Microbiología I</li> <li>5. Microbiología II</li> <li>6. Prácticas Rotatorias I y II</li> <li>7. Epidemiología</li> <li>8. Bioquímica I y II</li> <li>9. Salud del Adulto I</li> </ol> <p>Los miembros del Comité Curricular una vez revisados los programas de asignaturas y atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019, Resolución 21795 de 2020), y de la Universidad de Sucre (Acuerdo No.20 de 2021), decidió remitirlos al Consejo de Facultad para el aval respectivo.</p>
<p><b>4. Análisis de las prácticas formativas del programa de Medicina: Oftalmología, Medicina Legal.</b></p> <p>La Presidente del Comité Curricular recordó que, en sesión del 12 de mayo del año en curso, se realizó un análisis de las prácticas del área profesional de las asignaturas: Salud del Adulto I, Salud del Adulto II y Medicina Legal a razón de respuesta por oficio a la solicitud del Comité de Prácticas Formativas</p>



Institucional dado a novedades presentadas en el programa (Ver Oficio C.C.P.M.01/2022 Acta 06 Comité Curricular).

En el actual periodo académico y dado lo expuesto en el oficio en mención se relacionan las dificultades persistentes y la propuesta para avalar y dar respuesta al Oficio D.FCS.0123/2022

ROTACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
Oftalmología (10 horas Prácticas Semanales)	<p>Se le expuso a la docente Ivón Anaya que el programa de Medicina no cuenta con convenio de docencia-servicio para la realización de las prácticas de Oftalmología en la institución donde labora, se le propuso a la docente el escenario clínico las Peñitas y complementar con los simuladores específicos con los que cuenta el programa y apoyar las actividades teóricas. La docente nos manifestó que no dispone de tiempo para desplazarse a otro escenario y que asume lo que se decida por la Universidad y que está atenta a si debe ceder su carga .</p> <p>Se hicieron los contactos desde el departamento de Medicina para realizar la práctica en la Clínica Las Peñitas, único escenario de los que se tiene convenio en la actualidad, que tiene el servicio de Cirugía Oftalmológica habilitado. Se contactó a los especialistas que participan de las jornadas quirúrgicas, con no viabilidad por la dinámica de las mismas.</p>	<p>Se contactó a la Oftalmóloga Norma Espinosa, quien ha apoyado al programa de Medicina voluntariamente en este componente en la asignatura de Semiología. Quien aceptó realizar la práctica de oftalmología en la Clínica Las Peñitas y en el laboratorio de simulación de la Universidad por el total de 10 horas. Con inicio el día 6 de junio.</p> <p>El escenario clínico las Peñitas dio aval para ingreso de la docente a realizar actividades prácticas y nos generaron permiso para utilizar espacios de la clínica para ver pacientes programados.</p>
Ortopedia (20 horas prácticas semanales)  Docentes: Rafael Betancourt y Néstor Támara	<p>El docente Rafael Betancourt manifestó no poder realizar actividades en otro escenario distinto a Clínica Especializada La Concepción (entidad con la cual la Universidad de Sucre no tiene convenio de docencia servicio para dicha actividad)</p>	<p>En reunión con el coordinador de la asignatura, docente Edgar Vergara, y la jefe del departamento para analizar los inconvenientes por causa de falta de escenarios. Se le hizo propuesta al Dr Rafael Betancourt de asignarle sus 10 horas prácticas en el laboratorio de simulación de la Universidad para práctica de procedimientos básicos de ortopedia y sus actividades teóricas habituales. El Dr Néstor Támara realizaría la practica de consulta externa y quirófano, en la Clínica Las Peñitas. El doctor Rafael Betancourt acepto propuesta.</p>
Medicina Legal periodo 02-2022	<p>Se realizó análisis en conjunto con el docente Fredy Pineda, encargado de la asignatura dado a los lineamientos en el valor hora implementado por el Instituto de Medicina Legal para la realización de las prácticas y dando respuesta a los lineamientos del Comité Institucional de Prácticas Formativas de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p>	<p>En conjunto con el docente se propone que las primeras 8 semanas serán de componente teórico y las últimas 8 semanas se destinarán prácticas clínicas que incluyen: la consulta externa del Instituto para dictámenes de lesiones personales y las prácticas de Patología realizadas propiamente con las</p>

		necropsias para determinar las causas de muerte. La parte práctica se intercalará entre el Instituto de Medicina Legal y el laboratorio de simulación especialmente las relacionadas a delitos sexuales .
--	--	---

**5. Varios.** No hubo.

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA</b>		
<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Remitir al Consejo de Facultad los programas de las asignaturas: Farmacología, Salud Materno Infantil II, Salud Mental y Familiar, Microbiología I, Microbiología II, Prácticas Rotatorias I y II, Epidemiología, Bioquímica I y II; y Salud del Adulto I, para su aval.	Presidente del Comité Curricular	31 de mayo de 2022
Modificar el horario en los sitios de trabajo de los docentes de Ortopedia y Medicina Legal, respetando los escenarios de prácticas clínicas avalados y cumpliendo con lo estipulado en el plan de asignatura.	Presidente del Comité Curricular	31 de mayo de 2022

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y el Secretario Ad-hoc de el Comité Curricular del programa de Medicina.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO AD-HOC</b>
<b>NOMBRE: ANA MILENA MUNIVE CASARES</b>	<b>NOMBRE: GUILLERMO CARRIAZO SAMPAYO</b>
<b>FIRMA</b> (Original firmado por Ana Milena Munive Casares)	<b>FIRMA</b> (Original firmado por Guillermo Carriazo Sampayo)

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Medicina el día veinticinco (25) del mes de julio de 2022.

(Original firmado por)  
**GUILLERMO CARRIAZO SAMPAYO**

Proyectó: Guillermo Carriazo Sampayo  
Revisó: Comité Curricular